



**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 26 de junio del año dos mil veinte, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a través de la plataforma "Teams" debido a la contingencia sanitaria presentada por el COVID-19, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Mtra. María Adriana Marín Colmenares. – Titular de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. Gustavo Serrano López. – Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. María Margarita Jiménez Rendón. – Gerente de Recursos Materiales.

ASESORES:

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores. - Gerente de Informática.

INVITADOS PERMANENTES:

Ing. Humberto Pacheco Ruiz. - por la Gerencia de Capacitación y Asistencia Técnica.

Lic. Carolina Quezada Castro. – por la Gerencia de Cartera.

SECRETARIO DE ACTAS:

Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza. - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITOR:

Lic. María Margarita Jiménez Rendón. – por la Gerencia de Recursos Materiales.



**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA N° 2/2020**

26 DE JUNIO DE 2020

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. DEL PROCEDIMIENTO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ANTE UNA EMERGENCIA.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS PROPUESTAS DE VERSIÓN PÚBLICA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CIERRE DE SESIÓN.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó si había el quórum debido para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 25 de marzo de 2020, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se propone dar por atendido este punto.



IV. DEL PROCEDIMIENTO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ANTE UNA EMERGENCIA.

Derivado de la pandemia de COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional y la emisión de recomendaciones y medidas para contener el contagio entre las cuales se encuentran disminuir las posibilidades de contacto entre personas, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. FFM/CT/SO2/2020-6

ACUERDO: Las sesiones del Comité de Transparencia, podrán celebrarse a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas, ante una emergencia que impida o haga inconveniente la presencia de los miembros e invitados en el edificio sede, conforme a lo siguiente:

- a) La convocatoria para la celebración de sesiones a distancia del Comité de Transparencia, será realizada por el Titular de la Unidad de Transparencia, por vía electrónica o impresa, conforme al orden del día que al efecto se acompañe.
- b) Para la celebración de las sesiones será necesaria la presencia mediante el respectivo enlace electrónico del quórum respectivo del Comité de Transparencia, debiendo el Secretario de Actas, dar fe tanto del referido quórum como de los asuntos analizados, los acuerdos adoptados y las votaciones emitidas en esas sesiones.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS PROPUESTAS DE VERSIÓN PÚBLICA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Gerencia de Recursos Materiales sometió a consideración del Comité la propuesta de versión pública, en la cual protegen los datos personales de la persona física al tratarse de información confidencial. Dicha versión se adjuntó a la carpeta como **ANEXO I**.

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACUERDO

No. FFM/CT/SO2/2020-7

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 98 fracción I, 106, 108 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 106 fracción I, 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la versión pública que presenta la Gerencia de Recursos Materiales para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Por lo anterior la versión pública de la documentación relativa al contrato, en el que se protegen los datos personales por tratarse de información confidencial, deberá incorporarse al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

VI. ASUNTOS GENERALES.

V.I INFORME DE AVANCES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2020.

La Gerencia de Recursos Materiales presentó el informe de avances del segundo trimestre del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2020, mismo que se hizo llegar a los Miembros del Comité a través de medios electrónicos como **ANEXO II.**

V.II INFORME SOBRE LOS ACUERDOS ACT-PUB/10/06/2020.04 Y ACT-PUB/30/04/2020.04.

La Unidad de Transparencia hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Transparencia los Acuerdos ACT-PUB/30/04/2020.04 y ACT-PUB/10/06/2020.04 emitidos por el Pleno del Instituto, los cuales se adjuntaron a la carpeta como **ANEXO III.**

En los cuales se señala la ampliación del plazo para la carga y actualización de la información que realizan los sujetos obligados correspondiente al periodo de enero-marzo del 2020 en el sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) por 60 días naturales contados del 01 de mayo al 30 de junio. Así como la ampliación de plazos al 30 de junio para dar respuestas a las solicitudes de información y recursos de revisión.



VII. CIERRE DE SESIÓN.

La reunión fue concluida a las doce horas con quince minutos del día veintiséis de junio del año 2020 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE

MTRA. MARÍA ADRIANA MARÍN COLMENARES
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

M.A.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ
Titular del Órgano Interno de Control

LIC. MARÍA MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN
Gerente de Recursos Materiales



ASESORES

ACT. GUSTAVO LÁZARO DE LA COLINA FLORES
Gerente de Informática

INVITADOS PERMANENTES

ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ
Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica

LIC. CAROLINA QUEZADA CASTRO
Gerente de Cartera

SECRETARIO DE ACTAS

LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA
Analista Especializado
de la Gerencia de Procesos Contenciosos



EXPOSITORES


LIC. MARÍA MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN
Gerente de Recursos Materiales



